

9613

RESOLUCION de 9 de febrero de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Astca», modelo H-4590 DT.

Solicitada por «Talleres Mecánicos Echazarreta, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Astoa», modelo H-4500 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 43 (cuarenta y tres) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Astoa».
Modelo	H-4500 DT.
Tipo	Ruedas.
Número bastidor o chasis.	4283.
Fabricante	«Talleres Mecánicos Echazarreta», Vitoria (Alava).
Motor: Denominación	MWM-Diter, modelo D-302-3 S.
Número	01788.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
41,0	2.696	540	240	12	724
42,8	2.696	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	41,0	2.696	540	240	12	724
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	42,8	2.696	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —3.000 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	42,4	3.000	601	257	12	724
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	44,2	3.000	601	—	15,5	760

III. Observaciones.

9614

RESOLUCION de 9 de febrero de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Astoa», modelo H-4500 D.

Solicitada por «Talleres Mecánicos Echazarreta, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo H-4500 DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Astoa», modelo H-4500 D, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 43 (cuarenta y tres) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Astoa».
Modelo	H-4500 D.
Tipo	Ruedas.
Número bastidor o chasis.	4283.
Fabricante	«Talleres Mecánicos Echazarreta», Vitoria (Alava).
Motor: Denominación	MWM-Diter, modelo D-302-3 S.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
41,0	2.696	540	240	12	724
42,8	2.696	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	41,0	2.696	540	240	12	724
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	42,8	2.696	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —3.000 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	42,4	3.000	601	257	12	724
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	44,2	3.000	601	—	15,5	760

III. Observaciones.